

RAMA JUDICIAL



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE
Santiago de Cali, siete de octubre de dos mil veintiuno
Auto No. 1704

Proceso: Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante: Jhon Elkin Colorado Santamaría
Demandado: Andrea Zuloaga García
Radicado: 76-001-31-10-013-2019-00281-00

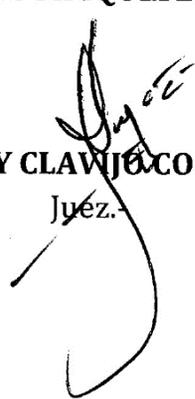
En atención al trabajo de partición allegado por la apoderada de la parte actora, se dispondrá el traslado pertinente.

En virtud de lo anterior, el juzgado

RESUELVE:

- CORRER** traslado a la parte demandada, por el término de cinco (05) días, del trabajo de partición de los bienes y deudas de la sociedad conyugal Colorado - Zuloaga, para que pueda objetarlo¹.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.

¹ Trabajo de Partición: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j13fccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EWJKwbPUBn1LjSIZQXTOJpwBRcdCtm2uFRjYA5xg0-FZpA?e=VgPqTI